



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA TRASLADOS ELECTRONICOS

TRASLADO No 021 25/10/2022

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	TRASLADO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001-2019-00037-00	Ejecutivo para la efectividad de la garantía real	JUAN BAUTISTA HENAO GREY	MIGUEL GONZÁLEZ MONTES	liquidación de crédito 	3 Días Art. 446 CGP	Allegada por el demandante
76-109-31-03-001-2015-00056-00	Ejecutivo para efectividad de la garantía real	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREAFAAM	JAIME HORACIO ZULUAGA GÓMEZ	liquidación de crédito 	3 Días Art. 446 CGP	Allegada por el demandante

En caso de no poder visualizar de forma adecuada la información de la cual se corre traslado se le solicita a los interesados que se encuentra debidamente autorizados de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, hacerlo saber a este Despacho y solicitar la remisión de los archivos al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente, **JUAN MANUEL LÓPEZ PASTRANA** Secretario